

GACETA DE



ZARAGOZA,

del Martes 8.

de Noviembre

del Año

de 1763.



Constantinopla 15. de Septiembre.



incendio, que hubo en *Scutary* el 1. de este mes, fue aun mucho más considerable de lo que se imaginó al pronto; pues se cuentan 460. Casas, y mayor numero de Tiendas reducidas à cenizas. El Barrio de *Bitt-Bazar*, ò de los *Ropavejeros*, quedó enteramente consumido. Poco despues de este incendio, hubo otro en el Barrio de *Ulanga*; pero la celeridad de los focorros contuvo su progreso, y solo 5. ò 6. Casas fueron despojo de las llamas.

Los Diputados de la Regencia de *Tunex* llegaron aqui el 3. del corriente, y al instante se transfirieron à la *Puerta*, para entregarle los regalos, que tenian encargo de presentar al Gran Sultan.

Un Correo del Can de los *Tartaros* ha traído la noticia del arribo de este Principe à *Baktcheferai*, Capital de la *Crimèa*, en donde hace su residencia ordinaria.

Petersbourgo 20. de Septiembre.

LA Emperatriz se transfirió el 17. del corriente al Senado, en donde firmò, è hizo publicar una Ley, que dice, que todos los *Assesinos* seràn castigados de muerte. En consecuencia de ella, los malvados, que degollaron algun tiempo hace à una Familia entera, han sido condenados à ser rompidos vivos; pero como de largo tiempo à esta parte ninguna Persona ha padecido todavia la pena de muerte, y es este un primer egemplo, su Mag. Imperial se ha dignado de mitigar esta Sentencia; mandando, que se les cortasse la cabeza. Antes de ayer partiò la Emperatriz para *Czarskozele*.

El

El Baron de Medem, Camarero, y Embiado del Duque de Biren a esta Corte, despues de haver tenido su Audiencia de despedida de la Emperatriz, recibió un presente de 2. mil Rublos de parte de su Mag. Imperial, que lo creó al mismo tiempo Cavallero de la Orden de *Santa Ana*. El Gran Duque le revistió las Insignias de ella en la Audiencia, que dicho Ministro obtuvo de su Alteza Imperial. Las Cartas de Recreencia, que la Emperatriz dió à Mr. Medem, estaban concebidas en estos terminos.

SERENISSIMO DUQUE: Haviendo llamado Vuestra Alteza à su Embiado el Camarero Medem, no hemos querido dejarlo partir, sin darle un testimonio de la buena conducta, que ha tenido durante su mansion cerca de nuestra Persona. El ha sido testigo del cordial afecto, que os professamos, y podrá de viva voz daros las seguridades de la resolucion en que estamos de continuaros, como tambien à vuestra Casa, la proteccion de que ya os hemos dado bastantes pruebas. Petersbourg 8. de Agosto de 1763. = Cathalina.

Viena 8. de Octubre.

Antes de ayer, día del cumple años de la Señora Archiduquesa Mariana, que ha entrado en el 26. de su edad, se vistió la Corte de Gala, y hubo Befamanos en *Schombrun*. Su Alteza Real recibió con este motivo los cumplimientos de los Ministros de sus Magestades Imperiales, de los Embajadores, y Ministros Estrangeros, como tambien de la principal Nobleza; y por la noche hubo concurso en Palacio. Los Mayores Generales Principe de Lobkowitz, Cavallero de la Orden Militar de *Maria Theresa*, y Embajador de sus Magestades Imperiales à la Corte de *Rusia*, y Principe Carlos de *Lichtenstein*, fueron ascendidos por la Emperatriz Reyna el Martes passado al grado de Thenientes Generales. El Conde de *Colredo*, Coronel del Regimiento de *Lascy*, Infanteria, obtuvo el grado de Mayor General; el Principe de *Auersperg*, Theniente Coronel del Regimiento de *Bathiani*, Dragones, el de Coronel efectivo; y Mr. *Kautsch*, Mayor del Regimiento de *Stampach*, Corazas, el de Theniente Coronel del mismo Cuerpo.

El Marqués de Revilla, anterior Ministro Plenipotenciario de *Espana* en la Corte de *Parma*, y nombrado para ir à residir con el mismo caracter en la de *Dresde*, llegó aqui dias passados, y fue presentado à sus Magestades Imperiales. El Principe Francisco de *Lichtenstein*, Camarero, y Primogenito del Principe Manuel de este nombre, destinado para llevar à la Señora Infanta de *Espana* Doña Maria Luisa el Retrato del Archiduque Leopoldo guarnecido todo

su circuito de preciosos brillantes , partirá para *Madrid* à fines de este mes.

Aunque sus Magestades Imperiales han recibido las mayores seguridades de que la *Puerta* quiere continuar la Paz , y amistad con esta Corte , se está aquí con grande atencion , observando el verdadero objeto del Campo , que forman los *Turcos* en las inmediaciones de *Moldavia*. Se ha mandado completar los Regimientos , y proveerlos de todo lo necesario , como si fuera para una proxima marcha.

Ratisbona 6. de *Octubre*.

EL Conde de Seilern llegó dias passados à esta Ciudad , con la Condesa su Esposa , y al instante bolvió à partir para *Londres*, en donde va à residir como Ministro de sus Magestades Imperiales. Esperase aquí en breve de *Dresde* al Lord Stormont , que despues se transferirá en derechura por agua à *Viena* , en calidad de Embajador *Britanico*. Sabese de cierto , que la Corte Imperial trabaja seriamente en acelerar la Eleccion del Archiduque Joseph por Rey de *Romanos*. El Rey de *Prusia* ha dado al Conde de Ried , Embajador de sus Magestades Imperiales , las más fuertes seguridades del animo en que se halla este Monarca , no solo de contribuir al lògro de las miras de la Emperatriz Reyna , sino tambien de mantener la buena inteligencia restablecida entre los dos Estados , y de cumplir exactamente à todas luces las condiciones estipuladas en el Tratado de Paz de *Hubertzbourgo*. Cuéntase igualmente con el Voto del Rey de la *Gran Bretaña*, como Elector de *Hanover* ; y no se duda , ni de la avenencia de los 3. Electores Eclesiasticos , ni del consentimiento de los de *Saxonia* , y *Baviera*. En quanto al Elector *Palatino* , se cree , que no está muy lejano de seguir el exemplo de los demás ; de suerte , que segun todas las apariencias , la Eleccion de un Rey de *Romanos* en la Persona del Primogenito de los Archidukes , no encontrará obstaculo alguno en el Colegio Electoral. El punto sobre que puede haver mas dificultad , es el que se quede de acuerdo sobre los Articulos de la Capitulacion ; punto que parece ser el objeto de las negociaciones actuales en diferentes Cortes de *Alemania*.

Dresde 9. de *Octubre*.

Federico Augusto , Rey de *Polonia* , Gran Duque de *Lithuania*, Elector de *Saxonia* , y Archi Mariscal del *Sacro Imperio Romano*, murió aquí inopinadamente el 5. de este mes , à poco más de las 5. de la tarde. El proprio dia de su fallecimiento era el del cumple años

años de su Eleccion al Trono de *Polonia*. De su Casamiento con la difunta Reyna Maria Josepha, hija del Emperador Joseph, de gloriosa memoria, deja, entre otros muchos hijos, al Principe Electoral Federico Christiano, nacido en 5. de Septiembre de 1722., casado en 20. de Junio de 1747. con Maria Antonia, hija del Emperador Carlos VII., y de cuyo Matrimonio hay en vida 4. Príncipes, y 2. Princezas. El 7. de este mes se abrió, y embalsamó el Cadaver del difunto Rey: mañana se le colocará, vestido à la *Polaca*, sobre una Cama colgada, en la que permanecerà expuesto, segun se dice, por espacio de 3. dias; despues se le harán las Funerarias en la Iglesia *Catholica*, y se depositará el Cuerpo en la misma Capilla subterranea, que contiene el de la difunta Reyna. Ambos à dos, despues de la Eleccion de un nuevo Soberano, serán transportados à *Cracovia*, en donde, segun el Ceremonial de *Polonia*, se celebrarán las Exequias solemnes del Rey la misma vispera de la Coronacion de su Successor. El Luto riguroso de nuestra Corte no se ha presijado todavia; y se dice, que no comenzará hasta dentro de 3. semanas.

Los Medicos, y Cirujanos, que asistieron à la Anatomia del Cadaver, observaron en él, 1. muchas piedras en la hiel, 2. algunos principios de polypos en el corazon, 3. bastante gran cantidad de agua derramada entre el craneo, y el cerebro. Se ha calificado de Apoplegia serosa el accidente, que terminó la vida de este Monarca; y en efecto hay apariencias de que esta agua derramada es la que producía el afeçto soporifico en que caía tan frequentemente algunos dias antes, y que en fin causó su muerte.

Hamburgo 14. de Octubre.

Los negocios del Norte son actualmente los que ocupan la atencion de todos, y el asunto de las conversaciones de nuestros Politicos. Aun antes de morir su Mag. *Polaca* se juzgaba muy difícil el poder evitar las infelicidades de una sangrienta Guerra, que estaba amenazando; y el fallecimiento de este Monarca la acelerará verisimilmente. Sin embargo, algunos piensan, que el Rey difunto, por precaver tanto mal, estaba dispuesto à seguir el dictamen de su Consejo, que era el de prestarse à un Ajuste amigable con la *Rusia*, con tal, que no se opusiese al honor, y dignidad de la Corona; y que la Republica abrazará este mismo partido. Otros, mirando los negocios de *Curlandia* de muy diferente manera, aseguran, que el *Sultan* tiene mucho interés en las ideas que tenían su Mag. *Polaca*, y la Republica para dejar de favorecerlas; y que por lo mismo se ha-

hacen vigorosos preparativos de Guerra en todos los Estados de la Corte *Othomana*, y se refuerzan diariamente las Tropas, que hay repartidas en las fronteras de *Ungria*. Algunos avisos de aquellas cercanias refieren, que una gran parte de estas Tropas parecia se abanzaba acia la *Polonia*.

Se sabe, que la Emperatriz de *Rusia* ha nombrado Gobernador, y Administrador general del *Holstein* al Principe Obispo de *Lubeck*, hermano del difunto Principe Jorge Luis, que tenia este Gobierno, y al que su Mag. Imperial ha señalado un sueldo de 40. mil Rublos cada año.

Londres 11. de Octubre.

EL Rey, de dictamen de su Consejo Privado, hizo publicar el 7. de este mes, que las Islas, Tierras, y Provincias cedidas à la Corona por el Tratado de Paz, se dividirán en 4. Gobiernos, bajo los nombres de *Quebec*, de *Florida Oriental*, de *Florida Occidental*, y de *Granada*, comprendiendo este ultimo las Islas *Granadillas*, las de *Dominica*, *San Vicente*, y *Tabago*. Su Mag. quiere, que los Gobernadores de estos nuevos dominios, tengan en ellos lo antes que sea posible, Assambleas generales, en las que se arreglarà el establecimiento de las Colonias, que han de gobernarse por Leyes conformes à las de *Inglaterra*; y entre tanto, los nuevos Colonos gozarán, bajo la proteccion Real, del beneficio de las Leyes, con apelacion al Consejo Privado de su Mag., mediante ciertas modificaciones; que los Vassallos del Rey, establecidos en las Tierras de los *Indios*, que no estan, ni cedidas, ni vendidas à la Corona, las restituirán à los verdaderos propietarios; que si sucediese, que estos se determinassen à vender algunas de ellas à la *Inglaterra*, la adquisicion se harà en nombre del Rey en una Assamblea general de los *Indios*, y de los Gobernadores de su Mag.; que en fin todo Comercio con estos Pueblos serà libre à los Vassallos del Rey, y que se les concederán gratis los Despachos para este efecto, conformandose à los reglamentos establecidos.

Se escribe de *Carlos-Thown* en la *Carolina Meridional*, que se han suscitado violentas disensiones entre los *Chiroqueses*, y algunas otras Naciones de los Países del *Norte*, no habiendo dia alguno en que no se cometan hostilidades de una, y de otra parte.

Paris 24. de Octubre.

EL Conde de Cantillana, Embajador de la Corte de *Napoles*, tuvo dias passados Audiencia particular del Rey, en la que presentò a su Mag. al Conde de *Almodovar*, nombrado Embajador de

la

la Corte de España à la de Portugal. El Conde de Rocheford, Embajador Extraordinario de Inglaterra cerca de su Mag. Catholica, ha sido tambien presentado al Rey.

El Conde de Herdfort, nuevo Embajador de su Mag. Britanica cerca de esta Corte, llegó el 20. à esta Capital, de donde partió el 22. para transferirse à Fontainebleau cerca de su Mag.

El arribo de algunos Correos despachados de Viena, y de Madrid, motivò varios Consejos, que se tuvieron estos dias passados sobre ciertas disposiciones, de las que el restablecimiento de la Paz general suspendió la ejecucion, y à las que se va à poner luego la ultima mano. Hablase mucho de un Tratado de Comercio entre esta Corte, y la de Madrid, el que será ventajoso para las dos Coronas.

Se sabe de Modena, que el Principe Hereditario fue transferido, bajo buena escolta, de Sassuolo à Castel Alfonso, Castillo situado en las Montañas de la Garfagnana.

Brest 12. de Octubre.

Despues que el Señor Poissonnier, Consejero de Estado, Médico de Consulta del Rey, Doctor de la Facultad de Paris, y Professor de Chymia en el Colegio Real, executò en el Puerto de Oriente la operacion, que propuso, de desalar el agua del Mar, se embarcò de orden del Rey, en el Navio de su Mag. nombrado *Los Seis Cuerpos*, para hacer en alta Mar esta operacion, que havia practicado en la Rada de este Puerto; y segun las relaciones, que han venido del Señor de Chefac, que manda este Navio, y de todos los Oficiales, que fueron testigos de los ensayos, parece, que la agua, que el Señor Poissonnier ha desalado, queda dulce, pura, y ligera como la de lluvia, y que es muy saludable, segun lo tiene acreditado en la experiencia de diferentes Personas, que han bebido de ella mucho tiempo. La maquina, destinada à la operacion, no causa embarazo en el Navio: se hace el servicio sin el menor inconveniente; y la economia, que se ha conseguido introducir al mismo tiempo en el consumo de las materias combustibles, necesarias à la coccion de la olla para la tripulacion, es suficiente à facilitar por mañana, y tarde 375. azumbres de agua: en las necesidades urgentes se pueden tener, en 24. horas, hasta mil azumbres, supliendo la corta cantidad de leña, y carbon de tierra, que pide esta operacion. Entre los que successivamente se han ocupado de mucho tiempo à esta parte en hacer este servicio à la humanidad, se cuentan principalmente en Inglaterra, Hutton, Valcot, Fitzgerald, Hales, y Apleby: en Alemania el cèlebre Leibnitz; y en Fran-

cia

371

cia el Señor Gauthier , Medico en *Nantes*. Pero la ventaja , que hasta ahora se ha sacado de sus trabajos, prueba sin duda , que ninguno de ellos , sea por no haver conocido bien el proceder más proprio para endulzar el agua del Mar , ó por no haver establecido una maquina , que fuese capaz de resistir à las diferentes agitaciones de un Navio , ha dado à su methodo el grado de perfeccion necesario para assegurar el suceso. El Señor Poissonnier repetirá sus experiencias en presencia de la Facultad de Medicina de *Paris* , y de la Academia Real de las Ciencias : el juicio de estas dos sabias Compañias manifestará al público el merito , è importancia de este descubrimiento.

Venecia 8. de Octubre.

EL Magistrado , que llaman vulgarmente de los Cinco Sabios à la Mercancia , ha tenido orden del Senado para tratar con el *Africano de Tripoli* , que se halla aqui , de la Paz , que se premedita , y se le ha señalado un Conferente. En consecuencia de este encargo , ha ido à visitar al *Moro* , el qual le pagò inmediatamente la visita , y le entregò las Credenciales , que le authorizan. Despues que hayan conferido sobre el asunto , lo comunicará al Gobierno aquel Magistrado , y le expondrá al mismo tiempo su dictamen. Entretanto disfruta el Agente *Africano* una Casa franca , y alhajada , con una Barca , que se le ha señalado , y 10. pesos al dia para su manutencion , à demàs de la franquicia , que se le ha concedido para introducir lo que traia en el Navio , que le condujo.

Turin 12. de Octubre.

Ayer por la mañana falleció la Princesa *Victoria de Saboya Saisons* , y se cree sería de resultas de algun accidente , pues la noticia , que se tuvo de este suceso fue , que yendo sus Criadas à despertarla à la hora regular , la hallaron ya cadaver. Esta Princesa era Sobrina , y Heredera del Principe Eugenio , y casada con el Duque Joseph de Saxonía Hildburghausen , que ha años vino de *Viena* à esta Corte : su edad era de 80. años , y su salud quebrantada. Se asegura , que tenia hecho Testamento , nombrando por su Heredero al Duque de Chablais , y que la herencia importará dos millones , y doscientas mil libras de *Piemonte*. Passado mañana tomará la Corte el Luto por 15. dias.

Lisboa 18. de Octubre.

Están para salir de *Oporto* nueve Navios mercantes de 400. à 500. toneladas cada uno , cargados de generos para *Fernambuco* , *Bahia de Todos Santos* , y *Rio Jancyro*.

Ma-

Madrid 1. de Noviembre.

EL Martes 25. del mes pasado se vistió la Corte de Gala, y huvó general Befamanos en el Real Sitio de *San Lorenzo*, con motivo del feliz cumple años de la Reyna Madre nuestra Señora: y el Miercoles 26. se empezó el Luto riguroso, que ha mandado el Rey se trayga por tiempo de seis meses, con motivo del fallecimiento del Rey de *Polonia*, Ele&tor de *Saxonia*, Suegro de su Mag.

El Rey se ha servido nombrar para una Racion de la Iglesia Cathedral de *Plasencia* à D. Pedro Molina Blanco.

Asimismo ha concedido à D. Juan de Urrea, Alcalde Mayor de la Ciudad de *Cadiz*, Honores de Alcalde de Hijos-Dalgo de la Chancilleria de *Granada*.

Tambien ha nombrado su Mag. para el Corregimiento de la Provincia de *Guipuzcoa* à D. Benito de Barreda, Oydor de la Chancilleria de *Valladolid*: A D. Pedro Moreno Villena para el de la Ciudad de *Alcalá la Real*: A D. Francisco Alvaro para el Corregimiento de Letras de la Ciudad de *Borja*, Reyno de *Aragon*; y à D. Francisco Moreno Palomera para la Vara de Alcalde Mayor, que ha mandado el Rey se ponga en la Villa de *Villarrobledo*.

El Ilustrísimo Señor D. Andrés Mayoral, Arzobispo de *Valencia*, dió en aquella Ciudad el día 29. del antecedente un nuevo testimonio de su zelo, y amor al público, abriendo con mucha solemnidad, pues asistieron a la funcion los Ilustrísimos Señores Obispos de *Segorbe*, *Oribuela*, *Salamanca*, y *Tricomí*, y otros Sujetos distinguidos, su Colegio *Andrésiano*, destinado à educar en piedad, y letras (bajo la direccion de los Padres de la *Escuela Pia*) à la Juventud ilustre, y vistiendo el lustroso Manto, y Beca, y una hermosa Medalla al cuello con la Imagen de *San Andrés Apostol*, à seis Cavalleros de la primera distincion.

Zaragoza 7. de Noviembre.

EL Viernes 4. del corriente, Dias del Rey, y del Principe de *Asturias* nuestros Señores, cumplieron con tan relevante motivo al Excmo. Señor Marqués del Castelar, Capitan General de este Exercito, y Reyno, &c. &c., el Ayuntamiento de la Ciudad, en la solemne forma acostumbrada, el Regente, y Ministros de la Real Audiencia, la Nobleza, y los Oficiales Generales, y Particulares de los Cuerpos de esta Guarnicion.

CON PERMISO, Y PRIVILEGIO.

EN ZARAGOZA: EN LA IMPRENTA DE FRANCISCO MORENO.